Ud. Está accediendo a este documento a través de la Biblioteca Digital de Genealogía Familiar, que lo publica con autorización del autor o editor del mismo para ser leído por individuos que acceden a este sitio web.

Está prohibido su uso o reproducción (total o parcial) para cualquier uso comercial sin autorización específica del autor o editor, que retiene todos sus derechos sobre este documento.

Puede consultar otros documentos de interés histórico o genealógico en www.genealogiafamiliar.net

REVISTA
DEL
INSTITUTO HISTORICO MUNICIPAL
DE SAN ISIDRO

III

1978

REVISTA
DEL
INSTITUTO HISTORICO MUNICIPAL
DE SAN ISIDRO

III

1978

INSTITUTO HISTORICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

Presidente: Pedro Llorens
Secretario: Bernardo P. Lozier Almazán
Director de la Revista: Carlos A. Dellepiane

MIEMBROS HONORARIOS

S.E.R. Antonio María Aguirre, Obispo de San Isidro
Cnel. José María Pedro Noguer, Intendente Municipal de San Isidro
Sr. Alberto Hernández Roussel, Director de Cultura

MIEMBROS DE NUMERO

Aníbal Aguirre Saravia
Enrique D. Beccar Varela
Carlos A. Dellepiane
Hialmar Edmundo Gammalsson
Jorge H. Lima
Bernardo P. Lozier Almazán
Pedro Llorens
Ramón Miranda
Julio Piñeiro Sorondo
Federico Rayces
Guillermo Trueba
Enrique Williams Alzaga

Los autores son responsables del contenido de sus artículos.
Es prohibida la reproducción total o parcial.

LUEGO DE CUATRO AÑOS DE AUSENCIA ESTA, REVISTA REAPARECE CON SU TERCERA ENTREGA SUPERANDO MUCHOS ESCEPTICISMOS Y NO POCAS DIFICULTADES.

PONE DE MANIFIESTO, ASI, EL ESPONTANEO EMPEÑO DE UN GRUPO DE INVESTIGADORES, POR DAR A CONOCER TEMAS VINCULADOS CON EL CAUTIVANTE PASADO DEL PARTIDO DE SAN ISIDRO.

ASPIRA A DIFUNDIR A TRAVES DE SUS PAGINAS TRABAJOS, NO SOLO DE LOS MIEMBROS DE NUMERO DEL INSTITUTO, SINO TAMBIEN DE OTROS ESTUDIOSOS QUE HAN DE CONTRIBUIR A ENRIQUECER LA TAN ESCASA BIBLIOGRAFIA SANISIDRENSE.

EN EL AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL LIBERTADOR GENERAL D. JOSE DE SAN MARTIN, EL INSTITUTO HISTORICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO DEDICA ESTE NUMERO DE SU REVISTA A SU INMORTAL MEMORIA.

C. D.

DON DOMINGO DE ACASSUSO Y EL VERDADERO ORIGEN DE SU DEVOCION A SAN ISIDRO LABRADOR

DIEGO HERRERA VEGAS

BERNARDO P. LOZIER ALMAZAN

1 ANTECEDENTES

Muchos son los autores que en distintas épocas se han ocupado de biografiar a Don Domingo de Acassuso y al mismo tiempo establecer el origen de su devoción a San Isidro Labrador.

Conviene, antes de adentrarnos en materia, hacer una reseña cronológica de lo que se ha publicado al respecto.

Aparentemente el primer historiador que hace una referencia sobre el tema en cuestión sería Don José Joaquín de Araujo(n.7-1-1762 y f.10-5-1835), en su "Guia de Forasteros para el Virreynato de Buenos Aires para 1803", obra publicada después de su muerte en la "Revista de Buenos Aires", de historia americana, literatura y derecho, editada por los señores Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada. En efecto, en el tomo IV, año II, N° 16, de agosto de 1864, aparece bajo el título "Escritos postumos, del señor Don Joaquín de Araujo", en p. 531 una referencia al pueblo de San Isidro en el cual textualmente manifiesta que "En alivio de aquellos vecinos determinó el Ca-

pitán Don Domingo de Acasuso, natural de Madrid y vecino de ésta capital, erigir una capilla a su costa, dedicada a San Isidro Labrador",...

Rómulo Avendaño en su obra "Apuntes históricos sobre el Partido de San Isidro", editada en 1869, posiblemente la primera monografía sanisidrense, cuando relata el legendario sueño de Acassuso que diera origen a la erección de la capilla, principio del pueblo del nombre de este Santo Patrono, en la provincia de Buenos Aires, dice textualmente "vio se en el como edificador de una iglesia a San Isidro Labrador, patrono de su ciudad natal, Madrid", p. 11. El mismo año de 1869 Mariano Pelliza publica sus "Apuntes historicos sobre el Partido de San Isidro".

Refiriendose a la obra de Avendaño expresa en p. 4 que, "el autor del folleto sobre la fundación de San Isidro, emite conceptos que no están apoyados en otra autoridad que la suya, y prescindiendo de los juicios admitidos por la historia". Luego de una serie de consideraciones, a título de introducción, comienza el capítulo I (p.7), que titula "El Capitán D. Domingo de Acassuso y la Iglesia de San Isidro". En el mismo sostiene que "al promediar el último tercio del siglo XVII arribó a estas comarcas el Capitán D. Domingo de Acassuso, madrileño".

En 1888 Don Manuel Ricardo Trelles en su "Diccionario de Apuntamientos" señala al respecto que, "el Cap. Acassuso se encontró en circunstancias de dar cumplimiento a la edificación de una iglesia para su santo paisano".

Muy al principio de este siglo, para ser exactos en 1902, Enrique Obarrio en su trabajo "San Isidro, Tradición" refiere en p. 16 que "su juramento le obligaba a elevar en las barrancas en que tuvo el sueño y formuló ese juramento, un templo a San Isidro Labrador, patrono de la Villa de Madrid, en que viera su primera luz".

Juan José Viedma en su "Diccionario Biográfico Argentino" lo cita así "Acassuso (Domingo de). Fundador de la Iglesia de San Isidro. El Señor Acassuso, natural de Madrid, vino al Río de la Plata a mediados del último tercio del siglo XVII"...

Posteriormente se ocupa de nuestro personaje don Adrián Beccar Varela, autor en 1906 de una curiosa obra titulada "San Isidro", todavía hoy de consulta para los estudiosos del pasado sanisidrense.

En ella Beccar Varela se muestra muy cauto al tratar la historia del fundador de la Ca

pilla de San Isidro Labrador y su leyenda, no aventurando ninguna determinación al respecto.

En 1930 el Pbro. Francisco C. Actis publica su voluminosa "Historia de la Parroquia de San Isidro y de su Santo Patrono". En p. 53, afirma categóricamente que Acassuso "indudable es que fuera natural de Madrid".

Por último existen dos trabajos sobre el tema; éstos son el de Alberto A. Wildner-Fox titulado "Don Domingo de Acasuso, Ilustre fundador de San Isidro -1681-", publicado en 1966 y el opúsculo "Acasuso, un personaje legendario" publicado por el prestigioso historiador Raúl A. Molina. Ambos autores establecen la verdadera ascendencia y lugar de nacimiento de Domingo de Acassuso, fundándose en los testimonios anotados, y en una información y probanza de nobleza y vizcainía que, según sostienen, aparecen en un libro "encuadernado en encuadernación de pergamino blanco", que fue propiedad del Tesorero de la Real Caja de la Villa de Oropeza, Don Juan Manuel de Acasuso y Ruiz de Somocurzo, documento éste que ninguno de los dos autores aclara donde se encontraba en el momento de la consulta.

2 GENEALOGIA DE DON DOMINGO DE ACASSUSO Y RAZON DE SU DEVOCION A SAN ISIDRO LABRADOR

Esta genealogía está basada en una serie de testimonios que el azar y la paciencia nos han proporcionado y que iremos citando oportunamente para ilustrar al lector respecto a las fuentes consultadas.

Principalmente la filiación genealógica de Acassuso es establecida mediante los datos tomados de una información testamentaria (1) incoada por Don Manuel de Acasuso y Ruiz de Somocurzo, sobrino de Don Domingo, por la cual prueba sus derechos hereditarios sobre los bienes del difunto, instrumento éste que transcribe detalladamente numerosas partidas y hace especial mención de

la filiación genealógica contenida en un libro descripto textualmente como "encuadernado en encuadernación de pergamino blanco", que consta de setenta y cuatro folios (2).

Es muy probable que sea esta la fuente consultada por Alberto Wilder-Fox y Raúl A. Molina, y no el libro mencionado al que consideramos inhallable.

GENEALOGIA

El primero de este linaje de quien se tiene noticia según los documentos consultados, es:

I. DON PEDRO DE ACASUSO

quien contrajo matrimonio en el valle de Zalla, Partido Judicial de Valmaceda, con Doña María Ortíz de Sollano, a quien hizo madre de:

II. DON DOMINGO DE ACASUSO Y ORTIZ DE SOLLANO

nacido en el Valle de Zalla y bautizado en la Parroquia de Nuestra Señora de la Peña de la Herrera, el 13 de febrero del año de 1623.

Según los testimonios consultados, los Acasuso eran hidalgos vecinos del Barrio de Llantada, del Consejo de Zalla, Partido Judicial de Valmaseda, en el Señorio de Vizcaya.

Don Domingo de Acasuso fue Dueño y Señor de la Capilla de San Isidro Labrador de Zóquita y de su Casa y tierras anexas.

Contrajo matrimonio en la citada Parroquia de Nuestra Señora de la Peña de la Herrera el 15 de agosto de 1639 con Doña María de Terreros y Baluga (3), nacida también en el Consejo de Zalla y bautizada en la Parroquia de San Miguel del citado Consejo, el 12 de marzo del año de 1617, hija legítima de Don Diego Terreros y Doña Agueda Baluga.

Este matrimonio tuvo por hijo, entre otros, a nuestro legendario personaje:

III. EL CAPITAN DON DOMINGO DE ACASSUSO (4)

vasco de Zalla y no madrileño, quien venido a Indias erigió de su peculio y fundó una capilla bajo la advocación de San Isidro Labrador, que dió nombre a nuestro pueblo de la provincia de Buenos Aires, en recuerdo u homenaje de aquella otra cuyo patronazgo ejer

cían sus mayores, como se desprende de lo anteriormente expuesto.

La biografía de Domingo de Acassuso ha sido tratada por numerosos y distinguidos historiadores, por lo que no nos ocuparemos de ello, siguiendo - eso sí - sus antecedentes genealógicos, ya que es objeto de este trabajo hacer una nueva contribución al estudio de su origen. Sabido es que el Capitán Domingo de Acassuso, que falleció soltero, no tuvo descendencia legítima, aunque sí descendencia natural, reconocida por sentencias dadas en Buenos Aires a los 25 días de julio del año de 1728 y posteriormente el 22 de junio de 1730.

Esta situación da lugar a la información testamentaria que presentara su sobrino Juan Manuel de Acasuso y Ruiz de Somocurzo, citado oportunamente a lo largo de este trabajo, como también un " recurso de fuerza "presentado en 1797 por el procurador Martín Pose de Segovia a nombre de los "Herederos ultramarinos" reclamando los derechos sobre la Capellanía fundada por Domingo de Acassuso (5). Ambos instrumentos testifican claramente que los Acasuso son originarios de la Villa de Zalla del Señorío de Vizcaya.

Hermanos de Don Domingo de Acassuso fueron: Benito y María de Acasuso y Terreros.

IIIª.DON BENITO DE ACASUSO Y TERREROS

nació en el Consejo de Zalla, en cuya Parroquia de San Miguel fue bautizado el 28 de marzo de 1647.

Al igual que su padre fue Dueño y Señor de la Capilla de San Isidro y de su Casa y tierras anexas

Contrajo sagradas Nupcias en la Parroquia de Nuestra Señora de la Peña de la Herrera, el 4 de Junio de 1676 con Doña Casilda Ruiz se Somocurzo y Gomucio (6), quien fuera bautizada en la Parroquia matriz del Consejo de Zalla el 6 de julio, siendo legítima hija de Don Francisco Ruiz de Socomurzo y de Doña Isabel de Gomucio.

Del matrimonio celebrado por Don Benito de Acasuso y Terreros y Doña Casilda Ruiz de Somocurzo y Gomucio descienden seis retoños: Juan Manuel, que sigue en IVª. Andrés; Pedro; María; Josefa y Francisca.

IVª. DON JUAN MANUEL DE ACASUSO Y RUIZ DE SOMOCURZO

nacido en el Consejo de Zalla y bautizado el 24 de

junio del año de 1683 (7).

Este sobrino de Domingo de Acassuso fue quien pasó a la provincia de las Charcas del Perú, siendo Capitán de Caballos Coraza y Tesorero de las Reales Cajas de la Villa de Oropeza en Cochabamba y quien aportara como prueba de legitimidad, en la información testamentaria, aquellos testimonios de filiación y probanza de su nobleza y vizcainía, registrados en el mencionado libro encuadernado en pergamino blanco.

Don Juan Manuel de Acasuso y Ruiz de Somocurzo tiene por hijo, de matrimonio todavía no testificado, a:

Va. JUAN MANUEL DE ACASUSO Y HERRERA

sobrino nieto del Capitán Domingo de Acassuso, quien le costea sus estudios en la Universidad de Córdoba, Colegio de Monserrat, ingresando primero al curso de Gramática al 21-III-1729; recibiendo el título de Maestro de Artes el 6-XI-1732 y por último cursando Teología y egresando el 15-III-1736.

La otra hermana de Don Domingo fue, como ya dijimos:

IIIb. MARIA DE ACASUSO Y TERREROS

nacida en el Concejo de Zalla y casada allí con su primo Don José de Acasuso.

Padres de: 1) Valentín de Acasuso y Acasuso ; 2) Martín de Acasuso y Acasuso; 3) Joseph de Acasuso y Acasuso y 4) María de Acasuso y Acasuso , bautizada en Zalla, en la Iglesia de Santa María de la Peña, el 14 de mayo de 1671 (8).

De ésta última nos ocuparemos particularmente, ya que hemos podido establecer que contrajo Sagradas Nuncias en la Iglesia de Santa María de la Peña, el 14 de agosto de 1700, con José de Santa María, hijo de Pedro de Santa María y María Sáenz de Asunsola, vecinos del Barrio de Zóquita. De este matrimonio desciende Don Pedro de Santa María y Acasuso (b. en Zalla, Iglesia de Nuestra Señora de la Herrera, 25-I-1703), quien fue Alcalde de Cuadrilla de Terreros en 1738.

Casado con Doña Ventura Antonia de Retes (b. Nuestra Señora de la Peña, 9-II-1735), quien pasó a Indias avecindándose en Chile, haciendo Información y

Probanza de Nobleza de sus cuatro apellidos o cuarteles.

Mediante la consulta de dicho valioso testimonio hasta ahora desconocido (9), establecemos que las armas del noble linaje de Acasuso son: "Oro, con una banda de gules engolada de sinople; bordura de azur cargada con ocho aspas de oro".

3 CONCLUSIONES

Debido a las investigaciones efectuadas en la Villa de Zalla hemos podido establecer que los primeros libros de bautismo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Peña de la Herrera fueron destruidos o extraviados durante la ocupación napoleónica, por tanto no podemos contar con estos definitivos testimonios para establecer la filiación de Domingo de Acassuso. Por ello hemos tenido que recurrir a otras fuentes que, en su conjunto, aportaron las pruebas necesarias para probar indubitablemente su verdadero origen.

Estas pruebas documentales, como hemos establecido, proceden de tres fuentes muy distimtas y por lo mismo de valor indiscutible en su conjunto.

La primera y principal se trata de la información testamentaria de su sobrino Don Juan Manuel de Acasuso y Ruiz de Somocurzo, prueba ésta que contiene la trascripción de numerosas partidas hoy inexistentes, instrumento que incluye también los testimonios de Filiación, Nobleza y Vizcainía dados en Bilbao el 4 de abril de 1716.

Del exámen de los mismos surge claramente su origen vizcaíno y el Patronazgo de la Capilla de San Isidro que esta familia poseía en Zóquita.

La segunda fuente nos la proporcionan las descendientes de María de Acasuso y Terreros, mediante una ejecutoria de Nobleza que citamos oportunamente en este trabajo.

Los descendientes estable-

cidos en Chile, de esta hermana de Domingo de Acassuso, aportan las pruebas de su ascendencia perfectamente coincidente con las anteriores, agregando la certificación de las armas que este linaje vasco ostentaba.

Por último debemos citar la relación que nos hace el Dr. Gervasio Antonio de Posadas del "recurso de fuerza" presentado por los "herederos ultramarinos" de Domingo de Acassuso, en donde manifiestan que son "todos de Balmaceda, Sopuerta y Zalla de las Encartaciones de Vizcaya".

A todo lo expuesto agregamos el hecho de haber establecido la ubicación y existencia actual de la antiquísima capilla cuyo Patronazgo ejercierá la familia Acasuso bajo la advocación de San Isidro Labrador, de todo lo cual contamos con testimonios gráficos en nuestros archivos.

Por tanto podemos decir que Domingo de Acassuso pasó al Río de la Plata en 1681, acompañando al gobernador Alonso de Herrera y Sotomayor, en los navíos al mando del Capitán Tomás de Miluti, formando parte en calidad de soldado de las tropas que venían a socorrer la Colonia del Sacramento. . . . . .

Avecindándose luego en Buenos Aires alcanzó el grado de Capitán, ocupando distinguidos cargos públicos como el de Tesorero de las Reales Cajas en 1712; Alcalde de 2º Voto en 1715, 1716 y 1721.

Dedicándose luego al comercio, esta actividad le permitió hacerse de una sólida fortuna, aunque al decir de Don Carlos A. Pueyrredon "se atribuyen sus doblones al peligroso menester del contrabando".

Más adelante el mismo autor agrega que "si esto fuera cierto, cumple a nuestra benevolencia recordar que tal actividad no era entonces tan mal vista como ahora". (10)

De todos modos, la posteridad lo recuerda con veneración por haber erigido de su peculio primeramente una capilla en Buenos Aires, dedicada a San Nicolás de Bari.

Luego una segunda, en el entonces Pago de Monte Grande o de la Costa que, por licencia concedida el 5 de octubre de 1706, fundó bajo la advocación de San Isidro Labrador, dando lugar, como dijéramos, al pueblo del mismo nombre, hoy partido de San Isidro.

De todo lo anteriormente expuesto podemos asegurar, sin lugar a dudas, que el Capitán Domingo de Acassuso perpetuó entre nosotros la devoción a San Isidro Labrador heredada de su mayores, quienes poseían, de tiempo inmemorial, el

Patronazgo de su Capilla en Zóquita, en el Consejo de Zalla, dedicada al santo labriego.

REFERENCIAS

1) Información testamentaria. (Arch. Gral. de la Nación, sala 9, documento 20-7-3, secc. Juzgado de Bienes Difuntos).

2) Testimonio de Filiación, Nobleza y Vizcainía, Sello Mayor dado en Bilbao el 4 de abril de 1716, por la Diputación del Muy Noble Senorío de Vizcaya.

3) Padrinos: Juan Mollinedo y María de la Herrera.

4) Se cita su apellido según la grafía adoptada.

5) Archivo Histórico de la Pcia. de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene". Recurso de Fuerza (1797) Exp. N° 7-5-13-7, legajo N°3. Catálogo del Arch. de la Real Audiencia y Cámara de Apelaciones de Buenos Aires. Relación de Gervasio Antonio de Posadas del recurso de fuerza presentado por los "herederos ultramarinos" por medio

del procurador Martín Pose de Segovia, reclamando la posesión de la capilla "sino también el goce del Patronato que obtiene la dha. D. Ana María, por corresponder uno y otro a sus instituyentes ultramarinos". Estos reclamantes pretenden sus derechos como sucesores de "Dn. Andrés, Pedro, Valentín, Martín y María de Acassuso, vecinos todos de Balmaceda, Sopuerta, Ogando y Zalla de las Encartaciones de Vizcaya". El hallazgo de este documento se debe al doctor Juan Carlos Crespo Naón, quien lo facilitó gentilmente.

6) Padrinos: Agustín de la Mella y Catalina de Urrutia. Testigos: Pedro Joseph de Santa María y Antonio de las Muñecas, Juan de Terreros y otros.

7) Padrinos: Francisco Ruiz de Somocurzo, su tío y Sebastián de los Heros. Testigos: Joseph de Santa María, Antonio de las Muñecas, Juan de Terreros y otros.

8) Nobiliario de la Capitanía General de Chile, de Juan Luis Espejo. Ejecutoria de Nobleza, Real Chancillería de Valladolid (17-VII-1779) a favor de Don Pedro Manuel de Santa María.

9) Real Despacho Confirmatorio de blasones de Juan Felix de Rújula, dado en Madrid el 26-IV-1785, a favor de Don Pedro Manuel de Santa María.

10) San Isidro de antaño, p. 3. Conferencia impresa (1956) Carlos A. Pueyrredon.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DE INFORMACION

Archivo General de la Nación. Sala 9, doc. 20-7-3, secc. Juzgado de Bienes Difuntos.

Parroquia de San Miguel Arcángel, de Zalla, Vizcaya. Señor Cura Párroco Pbro. Paulo Miangolarra y Pbro. Valentín Roy, quienes colaboraron gentilmente aportando datos de sus archivos y el material fotográfico que obra en nuestro poder.

Nobiliario de la Capitanía General de Chile, de Juan Luis Espejo.

Repertorio de Blasones de Comunidad Hispánica, de Vicente de Cadenas.

Archivos y bibliotecas particulares de los autores.

SAN ISIDRO EN LOS PADRONES MAS ANTIGUOS

FEDERICO RAYCES

El presente trabajo aspira a suministrar algunas pistas para una investigación cuya práctica acaricio desde hace muchos años.

La investigación a que aludo apunta a hacer luz acerca de las condiciones demográficas y sociales reinantes en la campaña de Buenos Aires, especialmente en la zona de San Isidro, a lo largo del siglo XVIII.

Esto no sería sino un capítulo de la historia social y económica de la Argentina, desde las primeras fundaciones y hasta la finalización del dominio español, historia que pese a meritorios esfuerzos y a importantes trabajos, todavía está por escribirse.

Asombra comparar la exactitud y cúmulo de datos con que se reconstruye en otros países el pasado remoto, con la pobreza de información en medio de

la cual no tiene más remedio que desenvolverse quien quiera saber cuál era la realidad social y económica argentina durante el siglo final de la colonia.

Una riqueza documental considerable, apta para servir de materia prima a la investigación, es custodiada en el Archivo General de la Nación, entre otros archivos públicos del país. Nuestros predecesores españoles eran aficionados al papeleo, y ahí están los centenares de volúmenes que se formaron con sumarios, sucesiones, protocolos de escribanos, etcétera.

Hace cosa de cincuenta años a iniciativa, entre otros, de Emilio Ravignani, dignamente recogida y proseguida más tarde por Ricardo R. Caillet-Bois, el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, emprendió la tarea de trasladar a la letra impresa la serie conocida como "Documentos para la Historia Argentina". Años antes, siendo archivero de la Nación don José Juan Biedma, la dirección del Archivo inició la publicación de los "Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires".

Varias provincias han publicado también actas de los archivos de sus respectivos cabildos. Esta especie de labor es la que se necesita como base de la historia social y económica argentina. Lamentablemente no se han multiplicado las publicaciones de esta naturaleza y trabajos de mérito realizados últimamente permanecen inéditos.

Los elementos utilizados los he extraído principalmente del t. 10 de los "Documentos para la Historia Argentina", donde se trasladan los padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires realizados por las autoridades coloniales entre los años 1726 y 1744. En el t. 11 se trasladan otros padrones posteriores, pero mi intención es sólo insinuar un esbozo del San Isidro recién nacido.

Desde ahora he de decir cuál es, a mi juicio, un modo de obtener utilidad siguiendo las pistas que señalaré. Consiste en investigar en los protocolos

de escribanos contemporáneos a los padrones, entre escrituras de compra y venta, de testamento, de constitución de dote, toda mención acerca de chacras y propiedades inmuebles en la zona, y luego comparar la lista de titulares del dominio que figuren en las escrituras, con los pobladores efectivos cuya presencia en el lugar surge de los padrones. Sería éste un comienzo de esfuerzo por comprender que significaba, allí y entonces, ser propietario de tierras. Y a no dudarlo, en el curso de la investigación se nos iluminarían insospechados aspectos de la vida de nuestros antepasados; por añadidura sobre los que nos hubiésemos propuesto conocer.

Entrando en materia diré, ante todo, algo de la toponimia de la campaña bonaerense.

Treinta años después de la fundación de Buenos Aires por Garay, ya estaban formados algunos núcleos poblados a pocas leguas de la ciudad, hacia el Sud, el Oeste y el Norte. El año de 1611 el Cabildo mandó hacer una inspección de las chacras y del trigo existente en ellas ("Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires", t. 2 p. 225-228).

Los comisionados en la lista que presentaron clasifican las existentes así: en El Monte Grande, en Las Conchas, en La Magdalena y en La Matanza. Como se ve los pagos reconocidos eran cuatro. El Monte Grande (no Los Montes Grandes) es uno de ellos, y ya figura separado de Las Conchas. En el Monte Grande se encontraban las chacras más antiguas, las formadas en las suertes de chacras concedidas por Garay a los primeros pobladores. No ha de pensarse que tales "primeros pobladores" subsistiesen en número apreciable. El año 1615 y a los efectos de la distribución de ciertos privilegios, el gobernador hizo otra lista de los pobladores con derechos de vecindad, de donde resultó la existencia en Buenos Aires de nueve "primeros pobladores", dieciséis "segundos pobladores", seis "terceros pobladores", once "cuartos pobladores" y cincuenta y tres "últimos pobladores". ("Acuerdos", cit., t. 3, p. 86 y sig.).

Desde los inicios, por lo visto, la población de Buenos Aires y sus aledaños se renovaba rápidamente.

Volvamos a las chacras del Monte Grande. En 1611, año de la inspección de las existencias de trigo a que arriba aludí, esas chacras se contaban en número de diecinueve. Teniendo en cuenta que -como lo recuerda Hialmar Edmundo Gammalsson en un minucioso estudio publicado en el primer número de esta Revista- las suertes de chacras concedidas por Garay, desde los bordes del ejido de la ciudad y hasta la última, situada más o menos en el linde actual de los partidos de San Isidro y San Fernando, sumaban sesenta y cinco, comprobamos que no muchos de los favorecidos llegaron a poblarlas. La mayoría las abandonó o las vendió.

La denominación "El Monte Grande" se mantuvo en el uso porteño por lo menos hasta entrado el siglo XVIII. Era la que regía aún cuando Domingo de Acasuso cumplió su propósito acariciado (y según algunos soñado durante una siesta a la sombra de un tala) de construír una capilla en honor de San Isidro Labrador, santo del que era devoto.

Tengo a la vista fotocopia de cuatro escrituras vinculadas con el asunto, obrantes todas en el protocolo del escribano Francisco de Angulo, que se conserva en el Archivo General de la Nación. En la primera de dichas escrituras, que lleva fecha 28 de agosto de 1706 y corre al folio 697 y sig. don Gonzalo de Zárate, por sí y su mujer doña Ana de Sayas, declara que:

"otorgo y conosco q vendo y doi en venta RL por
"juro de heredad desde aora para spre jamas, al
"capn Dom°de Acasusu...a saver una chacras q ten
"go pobladas en el pago del Monte Grande, y se
"compone de doscientas baras de frente de medir
"castellanas y una legua de largo, donde tengo
"poblados dos cuartos de dos tirantes y adoves
"y linda por un lado con tierras del capn Alon
"so Ferreira de Aguiar, y por el otro con las

"de Luis Diaz,..."

La segunda escritura, corriente al folio 731 vto. y sig. del protocolo de Francisco de Angulo, fue otorgada por el capitán Alonso Ferreyra de Aguiar (lindero de la chacra comprada por Acassuso a Gonzalo de Zárate), con fecha de 14 de octubre de 1706. El otorgante dice:

"q vendo, rlmente y con efecto desde agora pa-
"ra en todo tpo a la Capilla del glorioso San
"Isidro Labrador citta en el Pago del Monte
"Grande y por ella al capn Domingo de Acasusso
"V° de esta ciud su fundador y patrono. . .
"cien varas de tierra para chacra q son parte
"de setecientas que tengo en el dho pago, y lin
"dan por el un costado con tierras donde esta
"situada la dha Capilla, y por el otro con las
"seiscientas que a mi me quedan las quales cien
"varas referidas son de frente y tienen una le
"gua de largo segun las demas..."

La tercera escritura es la de fundación y erección de la capilla y capellanía y fue otorgada por el propio Acassuso, asimismo ante Francisco de Angulo, al folio 737 y sig. de su protocolo, con fecha 14 de octubre de 1706. Dice:

"Por quanto yo tengo especial devozon al Señor
"San Isidro Labrador por la qual, y deseando
"celebrar su fiesta y heregir capilla y altar
"desente para el efecto, y juntamte llevado de
"la caridad christiana y que en el Pais y Pago
"q llaman del Monte Grande hay mucha bezindad
"la qual por la mayor parte se compone de vez.
"pobres y cargados de familia, por cuia razon
"no pudiendo vajar a esta ciud a oyr misa se
"quedan sin ella sus hijos mugeres y demas fa-
"milia, tengo dispuesto herigir y labrar la dha
"capilla en el referido Pago, en la parte y lu
"gar donde tengo mi chacra poblada, por ser el

"comedio del dho Pago..."

La cuarta y última escritura es la de constitución de un censo de cien pesos de a ocho reales sobre propiedades de don Cristobal de Escandón y su mujer doña Francisca de Astudillo. Se firmó también ante el escribano Francisco de Angulo y corre al folio 733 vto. y sig. de su protocolo. Los comparecientes dicen:

> "Otorgamos y conocemos y vendemos, a la Capi-
> "lla del glorioso S. Isidro Labrador, cita en
> "el Pago del Monte Grande, tres leguas de esta
> "dha Ciudad, y por ella al capitan Domingo de
> "Acasuso su fundador y patrono. . . combiene a
> "saver; cien pesos corrientes de a ocho rr.s
> "de tributo y censo en cada un año a redimir y
> "quitar, a razon de cinco p. ciento y veinte
> "mill en millar, conforme a la pragmatica de
> "su Magestad; por dos mill pesos de la dha mone
> "da que el dho patrono nos a entregado. . ."

Veinte años después de la fundación de la capilla de San Isidro, en cumplimiento de una orden real vinculada con la necesidad de poblar Montevideo -rescatado poco antes de manos de los portugueses-, el Cabildo de Buenos Aires acordó realizar un censo de la campaña de esta última jurisdicción, buscando candidatos para trasladarlos a aquélla,

> "Porque se tiene entendido de q assi en el pa-
> "raje de los arroyos desta jurisdiz.on como en
> "otros inmediatos se allan muchas familias re-
> "cien allegadas, de afuera, dejando sus tierras
> "cuias familias no aviendose dodavia arraigado
> "sería muy facil atraerlas para dha poblacion
> "de Montevideo . . ."

En el mismo acuerdo celebrado el 5 de septiembre de 1726, transcripto en el t. 10 de "Documentos para la Historia Argentina" se designaron comi

sionados para el padrón de la campaña en la siguiente forma:

> "Para el Pago de la Magdalena D.n Joan Baptis-
> "ta de Sagastiverria- Para el Pago de la Matan
> "za Pedro Gonzales Bapta- Conchas y Cañada de
> "Escobar Dn Fran.co Verezu Alcalde de la Santa
> "Herm.d- Para la costa Dn Joseph de Valdivia el
> "menor- Luxan y Cañada de la Cruz Bern. de Mu-
> "ñoz- Para Areco y Pesqueria el capn Joseph de
> "Sosa- Para la Cañada Onda y Arresifes Dn Jo-
> "seph de Avellaneda Alcalde de la Santa Herm.d
> "- Para el Espinillo, Hermanas y Arroyos D.
> "Fran.co de Ugartte. . ."

Como se ve los cuatro pagos del año 1611 se habían multiplicado y en 1726, eran ocho las zonas pobladas adonde se enviaba comisionados para empadronar. Entre tales zonas no se nombra el "Monte Grande". La razón consiste en que el uso había cambiado y ya no se le llamaba así, sino "la Costa".

Véase, por ejemplo, en el protocolo del escribano Francisco de Merlo, la escritura de 5 de noviembre de 1753 donde se transcribe el acta de una mensura hecha por Francisco Pavón el 2 de mayo de 1730, la cual comienza así:

> "En el Pago de la Costa y Monte Grande jurisdi
> "zion de esta ciudad de Buenos Ayres. . ."

El año de 1726 se empadronó la campaña de Buenos Aires dividida en ocho zonas o regiones. Varios empadronadores no cumplieron su misión, o si la cumplieron los padrones respectivos se han extraviado. Pero afortunadamente no ocurrió tal cosa con el de la Costa o Monte Grande, como quiera llamársele, el cual corre reproducido a partir de la p. 146 del t. 10 de "Documentos".

No debemos sentirnos demasiado seguros de que los padrones fuesen dignos de entera confianza. Sobran indicios de que muchos pobladores nuevos re-

huían la oferta que se les hacía de mudarlos a Montevideo, lugar peligroso por la continua amenaza derivada de la presencia de los portugueses en la Colonia del Sacramento. Hacía pocos años que terminara la guerra motivada por la sucesión de Carlos II, último rey de España de la casa de los Austria. El rey de Francia Luis XIV había logrado su propósito de poner a un Borbón en el trono hispano, pero ese propósito le había costado catorce años de guerrear, más la necesidad de hacer ciertas concesiones a sus adversarios, entre ellas, la devolución de la Colonia del Sacramento a los portugueses. Así no es de imaginar que se encontrara con facilidad voluntarios para pasar de esta banda del Plata, a la otra, a lo que debe añadirse que los propios pobladores de esta banda, arraigados con casas pobladas y no amenazados por el proyecto de traslado, no verían con buenos ojos la orden real que iba a quitarles parte de la mano de obra que les era menester en tiempos de cosecha. Por lo tanto más de un recién llegado habrá pasado desapercibido a los empadronadores, con la complicidad de los pobladores más antiguos.

Transcribiré lo esencial de los datos del padrón del Pago de la Costa levantado entre los días 16 y 18 de septiembre de 1726 por el teniente Joseph Jacinto Valdivia y Bergara, advirtiendo que, al parecer, el empadronador comenzó por las chacras más cercanas a la ciudad y siguió remontando la costa río arriba. He aquí lo esencial de la nómina:

Chacra de Bernardo Sagala;
Chacra del Secretario de Gobierno don Francisco Merlo;
Chacra de don Francisco Suero;
Chacra de Francisco Escalera;
Chacra de don Joseph Arellano;
Chacra de Gregorio Sosa en tierras de don Francisco Rodrigues;
Chacra de don Francisco Rodrigues;

Chacra del capitan Juan Lopes Camelo;
Chacra de don Sevastian Delgado;
Chacra de don Joseph Gonsales;
Chacra de Juan Ignacio Tufiño;
Chacra de don Francisco Dias Cubas;
Chacra de Esteva Santos;
Chacra de doña Leonor Maldonado, viuda;
Chacra de Francisco Marques;
Chacra de Miguel Zanches;
Chacra de doña Barbara Casco de Mendoza;
Chacra de doña Rosa de Riblos;
Chacra de Fermin Pesoa;
Chacra de Pablo Lopes con Alonso Dias su yerno;
Chacra de Francisco de Errera;
Chacra de Juan Quitiño en tierras de Francisco Errera;
Chacra de Lasaro Isaurralde en tierras del capitan Jacinto Berdun;
Chacra del capitan Jacinto Berdun;
Chacra de Bartolome Pertillo en tierras de Berdun;
Pedro Dias Adorno, yerno de Berdun;
Chacra de don Joseph de Esparsa;
Chacra del capitan Xptobal Cabral;
Chacra del capitan Juan Jiles;
Juan Carransa en tierras de Jiles;
"En la Capilla del S.or S.n Isidro Juan Corredor... y Miguel de turriaga..."
Manuel de Matos "en tierra del S.r S.n Isidro";
Chacra de Lusiano Fernandes;
Chacra de doña Ines Cordoves, viuda, y con ella Bonifacio Martines casado con una nieta suya y Luis Dias su hijo;
Chacra de Ignacio Dias;
Chacra de Francisco Sintamanti;
Chacra de Miguel de Villa en tierras de Sintamanti;
Chacra del capitan Juan de Melo;
Chacra de Diego Dias;
Chacra del capitan Joseph Lopes;
Chacra del capitan Lorenzo Reinoso;

Chacra del teniente Juan Zanches;
Chacra de doña Catalina Pavon con sus tres hijos Lorenso, Lucas y Pedro de Castro;
Chacra del cabo de escuadra Nicola Gaitan;
Chacra de Joseph Cabral;
Chacra de doña Catalina Lovo y Sarabia, viuda, con su hijo el capitan Juan de la Cruz, otros dos hijos llamados Francisco Xavier y Juan Joseph, y su yerno Francisco de Ledesma;
Chacra de Lorenso Ramires;
Chacra del capitan Juan de la Cruz Gaitan;
Chacra de Rafael Dias, yerno de la antedicha;
Chacra del cabo de escuadra Clemente Martines;
Chacra de Estevan de Alegre;
Chacra del capitan Gregorio Fredes;
Chacra del alferez Luis de la Cruz;
Chacra del capitan Pedro de la Cruz;
Chacra de doña Petrona Cruz con su hijo Pedro de Ocampo;
Chacra de Eusevio de Ocampo;
Chacra de Jacinto de Ocampo;
Chacra de Antonio Cuebas;
Chacra de Joseph Moreno;
Chacra de Agustin Ballejos;
Chacra de Gregorio Gaitan;
Chacra de Francisco Garcia;
Chacra de Luis Cordoves;
Chacra de Pedro Gonsales;
Chacra de Sebastian Zanches;
Chacra de Santos de Obiedo;
Chacra del alferez Joseph Dias con su yerno Juan Fredes;
Chacra de Sebastian Albares;
Chacra de Pedro Espinosa.

En algunos pasajes resulta dudoso si los empadronadores mencionan chacras separadas o distintas personas radicadas en una misma chacra. Si se interpreta lo primero, el número de chacras del Pago de la Costa ascendería a sesenta y nueve. Si lo segundo, a sesenta. En cualquiera de ambos casos coin

cide aproximadamente con el repartimiento de Garay quien concedió sesenta y cinco suertes de chacras.

Más deficil resulta determinar la población existente. Las personas mencionadas con precisión, incluyendo los dueños o poseedores de las chacras y a veces sus familiares y agregados, suman ciento cincuenta. Pero además se hacen referencias no muy concretas a peones y esclavos que generalmente, en el momento de practicarse el registro, están "trabajando en el monte".

El año 1738 hízose un nuevo padrón de la campaña de Buenos Aires, cuya comparación con el de 1726 es de valor muy relativo. En efecto, en 1738 no se dividió la campaña en pagos ni se adjudicó su empadronamiento a diferentes comisiones, sino que se enconmendó a cada capitán de milicias que hiciese la nómina de los hombres de su respectiva compañía.

No obstante en general las compañías de milicias se correspondían con los pagos, y por añadidura los militares a cargo de la tarea registraron en muchos casos a moradores no alistados.

De la p. 320 a la p. 322 del t. 10 de "Documentos" corre un padrón levantado por el capitán Joseph Cabral, en el cual, aunque no se dice sea el del Pago de la Costa, no hay duda que de él se trata, ante la repetición de muchos nombres que encontramos en 1726 en dicho lugar.

Leyendo con atención parecería que si los empadronadores de 1726 iniciaron su recorrido en las afueras de la ciudad y lo siguieron río arriba, en 1738 se hizo lo contrario; se comenzó por los extremos más apartados del pago, marchando luego en dirección a la ciudad.

Hecha esta aclaración transcribiré la nómina de 1738 con todos sus datos, subrayando los nombres que figuran en el padrón anterior, como dueños de casa o como familiares o allegados suyos:

> Capn . Dn <u>Joseph Cabral</u> su chacara quatro sclavos y sus aperos y casa de teja;
> Then. te Dn <u>Ju° Fredes</u> su chacara una carreta

quatro bueyes y una canoa seis cavallos y su rancho;
Alferez Dn Jasinto Ocampo una carreta y quatro bueyes y su rancho;
Sarg. to Raphael Dias una carreta y seis bueyes y quatro cavallos casa de teja;
Cavo de esquadra Pablo de Mesa una carreta y su rancho;
Cavo Isidro Reinoso no tiene nada;
Capn Lorenzo Reinoso su chacara seis bueyes y casa de teja;
Joseph Lopez su chacara una carreta dos sclavos ocho bueyes y una canoa y casa de teja;
Joseph Acasuso su chacara quatro sclavos una carreta con sus bueyes y cavallos y casa de teja;
Then. te Gregorio Gaitan su chacara una carreta con sus bueyes y rancho;
Diego Diaz su chacara carreta y bueyes y casa de teja;
Fran. co Ledesma carreta y bueyes y casa de paja;
Luis Fernandez un sclavo y seis bueyes y su rancho;
Luciano Frnz una carreta y sus bueyes y su rancho;
Fran. co Marquez un sclavo una carreta y una canoa y su rancho;
Fran. co Pabon quatro bueyes
Pasqual Lopez Camelo una carreta y sus bueyes y su rancho;

SOLDADOS

Estevan Santos un sclavo vive en casa de su suegro;
Ju° de Acosta una carreta;
Joseph Moreno su chacara y una carreta y sus bueyes y su rancho;

Eusevio de Ocampo dos carretas con sus bueyes y su rancho;
Ju° Fredes Rondon carreta y bueyes y canoa no tiene casa;
Fran. co Xavier Gaytan una carreta con sus bueyes y su rancho;
Antonio Marquez un sclavo y carreta con sus aperos no tiene casa;
Juan Joseph Gaytan un sclavo carreta y canoa con sus aperos no tiene casa;
Ju° de Alarcon una carreta con sus aperos y su rancho;
Pablo Garzia carreta y bueyes y su rancho;
Joseph Sanchez su carreta y su rancho;
Juachin Bogarain carreta y canoa y su rancho;
Lucas Cabrera una carreta no tiene casa;
Bernardo Garzia su carreta y su rancho;
Alejos de Areco carreta y canoa y su rancho;
Mateos Ramos carreta y canoa y su rancho;
Fran. co Garzia su chacara una carreta y canoa y casa de teja;
Esta es la lista del capn Dn Joseph Cabral el que no firma por q se alla en el monte y lo a se por el su theniente Dn Juan Fredes.
La viuda de Pedro Cruz un negro y una negra y en dha chacara un portugues viudo con un sclavo sapatero y su pulperia y casa de teja;
Estevan de Alegre su chacara y su rancho;
Capn Clemente Martinez su chacara thaona dos carretas canoa y dos sclavos y casa de teja;
Capn Dn Jph Valdivia su chacara y casa el techo de paja;
La viuda Da Juana Garzia Enriques su chacara y casa de teja;
La viuda Da Cathalina Lovo y en sus tierras Miguel Perajan con pulperia y casa el techo de paja;
La viuda de Nicolas Gaytan con su chacara y casa el techo de paja;
Ju° Sanchez con su chacara y carreta casa de teja;

Agustin Vallejos carreta y obejas y su rancho;
Capn Juan de Melo chacara carreta tahona canoa y sclavos casa de teja;
Miguel de Villa chacara carreta y un sclavo casa de teja;
La viuda de Guillermo Duque con su chacara y casa de teja;
Capn Xptoval Cabral su chacara carreta y canoa y esclavos y casa de teja;
Lo del difunto Dn Joseph de Esparza casa de teja;
Chacara de Fran. co Herrera su rancho;
Chacara de Pablo Lopez (su rancho);
Chacara de Fermin de Pezoa casa de teja;
Chacara de Da. Rosa de Riblos casa de teja;
Chacara de Migl Sanchez taona y negro casa el techo de paja;
Chacara de Dn Jph Conzs Marin casa de teja;
Chacara de la viuda de Dn Sevastian Delgado casa de teja;
Chacara del alferez Ju° Lopez Camelo casa de teja;
Chacara de Dn Joseph Arellano casa de teja tahona y algunos esclavos;
Chacara del difunto Gayoso casa de teja;
Chacara de Dn Fran. co de Merlo casa de teja;
Estos son los vezinos que no están en la lista de la Compañia;

Conviene notar que mientras que el año 1726 los empadronadores consignaron cada una de las chacras existentes, con mención de los nombres de quienes por el contexto parecen ser los dueños de la respectiva tierra, en 1738, en cambio, la mayoría de las menciones de nombres particulares deja la impresión de que el capitán Cabral y el teniente Fredes sólo se ocuparon de verificar quienes poblaban la costa, y sólo en una minoría de casos dejaron constancia de su calidad de dueños de chacras. De ahí se sigue que en el padrón de 1726 figurarán, probablemente, propietarios ausentes, lo que difi-

culta la comparación de la población efectiva de ese año y la de 1738. Pero en general, en el padrón de 1726 se especifica también si el presunto dueño de chacra la habita o no, y se da los nombres de algunos de los agregados a su casa. Aún con el margen de duda antes señalado, de la comparación se llega a algunas conclusiones.

En primer lugar recordemos que en el padrón de 1726 se proporcionan los nombres de los propietarios de sesenta chacras. En el padrón de 1738 en veintiocho casos vuelven a aparecer esas personas u otras que sin duda son sucesores suyos. Quiere decir que el padrón de 1738 no da razón de treinta y dos personas -más de la mitad del total- que en 1726 eran conocidas como dueños de chacras y en su mayoría pobladores de ellas.

En segundo lugar los nombres mencionados en el padrón de 1738, sea como pobladores o como dueños de chacras, suman sesenta y uno, de los cuales treinta y cuatro - apenas más que la mitad - se encuentran ya en el padrón de 1726, en uno u otro caracter.

Todo ello contribuye a dar la imagen de una población agraria muy cambiante. De una campaña donde no siempre el hecho de poblar coincidía con el de ser propietario. Donde era frecuente la intrusión y establecimiento en tierra ajena. Donde una proporción importante de pobladores era de aves de paso.

Es de gran interés proseguir la comparación de los padrones, confrontando los anteriores con el que se hizo el año 1744. Lo he intentado sin fruto hasta ahora, pues en este último, si bien algunos cuadernillos llevan por título "población de la Costa del Gran Paraná", u otro semejante, lo que induce a pensar que se trata del lugar que en 1738 fue denominado "la Costa"; por otro lado la casi absoluta ausencia de nombres que se pueden atribuir a los pobladores cuya lista va más arriba, obliga a sospechar que la zona recorrida en 1744 no era la misma y que el cuadernillo correspondiente

a "la Costa" no se hizo o se perdió.

Es necesario investigar exhaustivamente en los protocolos de escribanos y los expedientes sucesorios conservados en el Archivo General de la Nación, toda referencia a propiedades en "el Monte Grande" o en "la Costa", con sus transferencias por actos entre vivos o mortis causa, con la descripción de los inmuebles que se estilaba hacer entonces en tales documentos. Sólo así alcanzaremos la idea clara de lo que era la campaña de Buenos Aires en tiempos de la colonia.

***** * ** * *****

TEXTOS

Y

DOCUMENTOS

Don FERNANDO ALFARO
1795 - 1859

Conferencia pronunciada por el contador Pedro Llorens en nombre de la "Asociación San Isidro Tradicional", al descubrirse una placa recordativa de la instalación de la primera Municipalidad de San Isidro, el 27 de enero de 1856, en la casona de los Alfaro, en ceremonia realizada el 15 de mayo de 1971, a las 11 horas, en las galerías de la citada casona, como parte de los actos programados en festividad del Santo Patrono San Isidro Labrador.

LA ASOCIACION SAN ISIDRO TRADICIONAL (1) se hace de nuevo presente en la tribuna pública para difundir aspectos evocativos e históricos de San Isidro, que permanecen injustamente olvidados o insuficientemente conocidos. Tales son, en el caso de hoy, la instalación de la primera Municipalidad el 27 de enero de 1856, y el hombre excepcional, don Fernando Alfaro, a quien le tocó inaugurarla y conducirla en sus primeros pasos desde el cargo de "Presidente".

Dicha instalación se realizó durante el gobierno de Pastor Obligado, en cumplimiento del Decreto del 22 de noviembre de 1855 que ponía en marcha esta nueva forma de gobierno.(2) La fecha del 27 de enero de 1856 quedó fijada por la Provincia para

todos los centros de población cabeceras de partidos de la campaña bonaerense y, como consecuencia, 47 localidades iniciaron al mismo tiempo, en ese día histórico, el ensayo de una democracia primaria fundada en el gobierno del vecindario.

Es la primera vez que en San Isidro, en acto público, se honra la memoria de don Fernando Alfaro, ya que la calle "Intendente Alfaro" de Acassuso, que implica un homenaje vecinal, recuerda, no al primer presidente de la Municipalidad de San Isidro, sino a su hijo, también de nombre Fernando e intendente de la localidad en los finales del siglo pasado, fallecido el 10 de febrero de 1922.

Siendo una personalidad importante en la historia de la lucha nacional contra el Imperio del Brasil, a Fernando Alfaro se le ha hecho justicia en numerosos libros de prestigiosos publicistas, entre los que deseamos citar a José Juan Biedma, a nuestro Adrián Beccar Varela, a Angel Justiniano Carranza y al coronel Isaías J. García Enciso, a quien "San Isidro Tradicional" tuvo ocasión de brindarle algunos interesantes datos que insertó en su libro "La Gesta de Patagones", publicado en 1968, sobre el paso de Fernando Alfaro por San Isidro y sus descendientes, hasta su nieta, reliquia viviente de la tradición local. (3)

Intentaremos aquí una biografía de don Fernando Alfaro y de sus acompañantes en el período inicial del Municipio de San Isidro. Preferimos presentar primero, muy brevemente, a los vecinos que lo secundaron para luego, sí, consagrarnos al personaje principal, en la modesta medida de nuestras posibilidades y del tiempo disponible. Los municipales que integraron la primera Municipalidad fueron: Fernando Alfaro, ya lo dijimos, presidente; Benigno

Velásquez, Felix Ballester, Carlos Palomar, el cura del pueblo; y Casto Munita, como municipales titulares; Miguel Polero y Victorino José de Escalada, como municipales suplentes. Es obvio señalar que para entonces no existía el Concejo Deliberante (o Deliberativo como se decía al principio); por consiguiente, los cuatro municipales titulares con el presidente resumían en éllos la doble tarea de legislar y aplicar las ordenanzas, auxiliados por los alcaldes y los tenientes alcaldes que actuaban en cada Cuartel del Partido, bastante extenso si se tiene en cuenta que San Isidro abarcaba también lo que es hoy Belgrano, Vicente López, San Martín y parte de 3 de febrero.

De don Benigno Velásquez podemos decir que se trataba de un empeñoso vecino que colaboró eficazmente en la tarea municipal, habiendo integrado una comisión especial para la reparación del viejo templo.

Al crearse la Municipalidad de San Martín en 1864, tanto Miguel Polero como Félix Ballester, que eran vecinos de aquel pago, renunciaron como municipales de San Isidro, pasando ambos a integrar la nueva Comuna.

Casto Munita, vecino de Belgrano, renunció al año como Municipal de San Isidro, porque al independizarse aquel pueblo en diciembre de 1856 (4) creando su propio Municipio, Munita dejaba de ser vecino de San Isidro y no podía entonces ejercer su mandato aquí. Hombre de sólida fortuna, Casto Munita la distribuyó generosamente para obras de bien público, entre ellas, la escuela de Belgrano que lleva su nombre. Bueno es advertir, para la meditación, que murió en 1906 en la mayor pobreza y olvido.

De Victorino José de Escalada diremos que fue Juez de Paz por varios períodos, antes, durante y después de Rosas, y que era hermano del primer arzobispo de Buenos Aires don Mariano José de Escalada. Poseía este Municipal extensiones de tierra en San Isidro, cuyo cultivo vigilaba personalmente.(5)

Finalmente don Carlos Palomar, cura del pueblo, cuya actuación sacerdotal puede leerse en el libro del Presb. Dr. Actis sobre la Parroquia de San Isidro, renunció en la segunda reunión convocada por la Corporación. Sobre las causas de su actitud, Actis ensaya una excusa muy digna, o sea que Palomar no quería ser juez y parte sobre cuestiones de la Curia con el Municipio, que habrían de ventilarse en el seno de la Corporación de la que formaba parte. Nosotros no negamos esta posibilidad, pero la verdad "verdadera" era sencillamente que el cura y el flamante presidente de la Municipalidad "no hacían buenas migas ..." Alfaro, liberal casi masón... (y sin casi) (6) había tenido varios "encontronazos" con Carlos Palomar: uno de ellos, al intentar aquel remover precisamente la antigua cuestión de las "tierras del Santo", cuyos derechos de propiedad ejercía la Curia desde los tiempos del complicado legado de don Domingo de Acassuso; tierras que abarcaban todo lo que es hoy prácticamente el viejo casco de la ciudad y aún más, hacia las lomas, y que quedarían liberadas recién en 1873 con intervención del Gobierno de la Provincia, para la población que pudo adquirirlas en propiedad definitiva.

Hubo después otros entredichos que hicieron tal vez que nuestro cura se viera precisado a renunciar en marzo de 1857 a su ministerio sacerdotal en San Isidro, pero antes de dejar en paz a este

buen hombre que fue don Carlos Palomar, deseamos relatar un episodio de lo más sabroso, como una manera de reflejar un aspecto pintoresco de la vida cotidiana de aquel "pueblo chico pero infierno grande..." que era el San Isidro de mediados del siglo. Ha sido tomado directamente de las actas de la Corporación y dice así: "El presidente Alfaro informa a los señores municipales sobre el escándalo acaecido en el templo el domingo anterior de misa mayor con amplia concurrencia, al haber una gallina, de las que el señor cura tiene en su corral contiguo al templo, volado a la ventana que corresponde al Altar del Sagrario, y habiendo roto uno de los cristales, penetró en el templo durante la misa y con su cacareo escandalizó a la concurrencia...Impuesta la Corporación "oficialmente" del hecho, -que por supuesto era ya la comidilla de todo el pueblo...- se resolvió prohibir al cura tener gallinas en aquel paraje y también... (de paso, cañazo...) prohibirle que durante las ceremonias de la misa hiciera cortar leña, evitando de este modo que los golpes fueran oídos en el templo y no se produjera "la distracción que estos ruidos causan a la religiosa concurrencia".

Al encarar ahora la biografía de don Fernando Alfaro, es bueno advertir que en todas las publicadas existen importantes y lamentables lagunas; y que es un deber y al mismo tiempo un estímulo para los sanisidrenses, especialmente los jóvenes, salir a la búsqueda de la información todavía virgen, desconocida, fragmentaria, o simplemente errónea... que en esto de errar, al mejor historiador también se le escapa la pluma... Por ejemplo. Nosotros estábamos dispuestos a repetir, copiando a Biedma y otros, que Alfaro había nacido en el año 1800, que su ciudad natal era Buenos Aires y que vino a San Isidro hacia 1840. Pues bien: acuciados por la responsabilidad de este trabajo que estamos leyendo, muy modesto en su trascendencia, pero al fin, me-

dianamente útil como divulgación de episodios históricos locales, nos impusimos la obligación de hurgar en viejos papeles del Archivo General de la Nación, y de ese espigar apresurado han surgido generosos frutos para la rectificación de ciertos pasajes de la historia de Fernando Alfaro; al extremo que nos hacen afirmar ahora, que nuestro hombre no nació en 1800, sino en 1795; que su ciudad natal no fue Buenos Aires sino Córdoba y que vino a vivir a San Isidro no en 1840, sino en 1832.

Esta rectificación se basa en un documento original en el cual el Juez de Paz de San Isidro, don Genaro E. Rúa, con fecha 18 de noviembre de 1845, propone a Fernando Alfaro como candidato a Juez de Paz para el año siguiente, en el segundo término de una terna encabezada por Victorino José de Escalada, aportando los datos que damos a conocer, no hay duda que suministrados por el propio Alfaro.

Sus padres fueron Manuel Alfaro y María Dolores Maciel; aquél, Contador de la Real Renta de Tabacos de Córdoba, en cuyas funciones se vió complicado en un enojoso sumario por el que hubieron de embargarle sus bienes.

Habiendo Alfaro iniciado sus estudios en la ciudad de su nacimiento, no sabemos cuándo ni por qué resolvió instalarse en Carmen de Patagones y en la Bahía de San Blas, donde adquirió tierras y se dedicó a la ganadería.

La fecha más antigua que conocemos sobre la presencia de Alfaro en aquellas latitudes es del año 1821 y nos la da el historiador Biedma. Agrega éste que el año siguiente, habiendo fallecido el Cacique "Ojo Lindo", amigo por entonces de los cris-

tianos, el comandante del Fortín del Carmen, don José Gabriel de la Oyuela mandó al vecino don Fernando Alfaro para saludar y obsequiar al sucesor, que lo era el Cacique Vera, pero con la disimulada misión de que, internándose en aquellas soledades inexploradas donde el indio fue dueño y señor por muchos años más, recogiera toda información útil al Gobierno sobre la calidad de las tierras, accidentes geográficos, población india, ganado robado o cimarrón, etc. Para el año 1825 Alfaro era ya Juez de Paz de Carmen de Patagones, reducido villorrio amparado por el Fortín, que contaba entre sus vecinos caracterizados a don Ambrosio Mitre, padre de Bartolomé, Emilio y Federico Mitre. (7)

Declarada la guerra con el Brasil a fines de ese mismo año de 1825 (a lo largo de cuya contienda nuestra incipiente marina de guerra, al mando de Brown, hace milagros en las aguas rioplatenses), el Emperador Pedro I resuelve el apoderamiento de Carmen de Patagones a objeto de controlar después todo el sur patagónico. La heróica intervención de las escasas fuerzas militares nacionales comandadas por Martín Lacarra, allí apostadas, unidas a decididos vecinos entre los que se contaba don Fernando Alfaro, dieron a las armas argentinas un resonante y trascendente triunfo el día 7 de marzo de 1827, con la rendición total de un contingente de 600 brasileños y cuatro navíos, con todos los jefes, incluído su comandante Eyre.

Alfaro demostró en la emergencia una inteligencia y coraje fuera de lo común; y harto merecida es la figuración expresa de su nombre en el parte militar que el comandante Lacarra remitiera al Gobi[illegible]nciando la extraordinaria victoria.

Esta acción de guerra, donde pueblo y ejército

lucharon hermanados por la patria en peligro, fue factor precipitante del fin de la contienda. La población de Carmen de Patagones tiene a este hecho militar como la gloria más alta de la Patria Chica y es por ello que el Museo Histórico Regional Municipal de la localidad guarda con cariño el recuerdo de todos los valientes que hicieron posible la inmortal proeza.

¿Cómo era físicamente don Fernando Alfaro?. Biedma hizo público por primera vez en su libro "Crónica histórica del Río Negro de Patagones", aparecido en 1905, una fotografía tomada del único retrato conocido de Alfaro, (8) que es un óleo fechado en 1827. Podríamos afirmar que Biedma nunca tuvo a la vista el original, cuya copia fotográfica la habrá obtenido directamente de manos de Alfaro (hijo) excelente y único fotógrafo amateur por muchos años en San Isidro. (9) Y decimos que Biedma nunca vió el óleo original porque de haberlo examinado, habría verificado fácilmente por la firma, y no hubiera podido dejar de decirlo en su libro, que la foto era una reproducción de una miniatura de Jean Philippe Goulú, el gran pintor retratista francés radicado en el país durante 40 años y fallecido en Buenos Aires en 1853. Los retratos publicados con posterioridad al de Biedma son a su vez copias del de éste y lógicamente, tampoco señalan la circunstancia excepcional de ser Goulú el realizador del original que conserva la descendiente de Alfaro aquí en San Isidro. Mostramos hoy por primera vez al público, una fotografía en colores del óleo de Goulú: fotografía que tendremos el gusto de remitir al Museo Histórico de Carmen de Patagones, para que reemplace o acompañe a la foto en negro y blanco que en aquel Museo se exhibe, la cual es una reproducción de la publicada por Biedma.

Se dice de Alfaro que pasó al Brasil en 1835 (10)

enfermando de gravedad en Río de Janeiro. He aquí otra contradicción cronológica puesto que, según nuestras comprobaciones, Alfaro ya estaba en San Isidro para 1832. Fernando Alfaro tiene dos casas de material en este pueblo, con tienda, almacén y fábrica de jabón y velas y una carreta con cuatro bueyes con los que ayuda a llevar leña al Campamento de los Santos Lugares. "Con su persona realiza servicios de consideración a la causa de la Federación". Así reza un informe de los que todos los jueces de paz estaban obligados a remitir trimestralmente a Rosas, respecto de los vecinos principales de cada Partido o Pago. Las dos casas de material a que alude dicho informe, no son otras que la que estamos rememorando y la que, completamente modificada, da a la calle 9 de Julio y era ocupada hasta hace poco por la Dirección de Catastro. Debemos advertir que a la casa del Mirador sobre la calle Ituzaingo, también de los Alfaro, la consideramos posterior y construída por su hijo, alrededor de los años 1860/70, es decir, después del asesinato de su padre, nuestro biografiado, hecho del que nos ocuparemos al final.

No obstante estar calificado por el Juez de Paz de San Isidro como buen federal, lo cierto es que algunos historiadores indican a Fernando Alfaro como unitario perseguido y encarcelado por Rosas. Si bien era corriente que ciertos jueces de paz de entonces, por comodidad propia o por amistad convirtieran en excelentes y serviciales federales a más de un vecino unitario encubierto, sí llama la atención que en 1845 Alfaro se prestara como candidato de Genaro Rúa a juez de paz al servicio del Dictador. He aquí otro punto a dilucidar que hoy dejamos solamente planteado.

Bueno es recordar que Fernando Alfaro, caído Rosas, fue desde setiembre de 1852 a abril de 1854,

diputado a la Cámara de Representantes de la Provincia por el Partido Liberal, lo que no condice con su atribuída filiación federal.

Siendo presidente de la Municipalidad (y al propio tiempo Juez de Paz, lo que era compatible), a Alfaro le corresponde calcular el primer presupuesto municipal, el que siendo de $ 77.832 en concepto de gastos, acusa un déficit de $ 33.764. Esto lo señalamos para descargo de los ediles de los tiempos modernos y porque aquello de que "todo tiempo pasado fue mejor" bueno, que es una verdad que todavía está por demostrarse.

Para cubrir lo anecdótico, nos tienta narrar un episodio local en que intervino Alfaro. Se cuenta que durante una de las grandes inundaciones del Río Paraná, acertó a ganar la costa sanisidrense un yaguareté o puma que se salvara después de realizar un largo y forzado viaje sobre un islote flotante de camalotes. Escondido entre la espesura de los bañados del Sarandí, y urgida por el hambre, la bestia decidió salir de su improvisada guarida. He te aquí que lo hace en las inmediaciones de un grupo de lavanderas que ejercían su higiénico menester entre las toscas de nuestra playa, matizando las horas con el intercambio vocinglero de los chismes del pueblo... Ver al animal y quedar petrificadas las buenas mujeres por el espanto, fue todo uno... Reaccionaron al instante y emprendieron una fuga alborotada y desesperante hacia el alto de la plazoleta por lo que es hoy la calle Ituzaingo, al grito de ¡el tigre!, ¡el tigre!... Acuden curiosos y alarmados los vecinos del alto y entre ellos, don Fernando, con la serenidad propia de los hombres familiarizados con el peligro... Capta en seguida la situación, retorna parsimoniosamente a su cercana casa, que era ésta, toma la escopeta que lo acompañara en tantas aventuras allá en el Sur y

regresa para quedar a la espera de la impertinente visita, el tigre... que viene ya, amenazador, acercándose a la esquina de lo que es hoy Av. Libertador e Ituzaingo. En el exacto momento dispara, y la fiera, ensangrentada, paga el tributo de su muerte a la serenidad y valentía de don Fernando Alfaro. No fue hazaña alguna para nuestro hombre matar una fiera, de las que había visto y liquidado tantas, especialmente pumas, en el sur argentino para defender a su ganado de las depredaciones de éstos.

Pero es el caso que el episodio se difundió en el pueblo como reguero de pólvora quedando consagrado valiente este don Fernando Alfaro que ya lo era de mucho tiempo atrás sobradamente, en los anales de nuestra historia patria.

En el año 1859 aparece Alfaro como Prefecto de la Policía con asiento en San Vicente (provincia de Buenos Aires) cuando se precipitan los sucesos de Cepeda. Urquiza, dominando militarmente la Provincia, ordenó el remplazo de los prefectos, entre ellos a Fernando Alfaro, que le era desafecto.

Ocupa su lugar Coriolano Marquez, un delincuenque había sido encausado en Buenos Aires por falsificación de monedas y que, fugado de la carcel, se asiló en Entre Rios, circunstancialmente, al amparo político del Jefe de la Confederación Argentina. Alfaro se retira entonces hacia Buenos Aires, en compañía del coronel Camilo Rodríguez, hijo del General y ex-Gobernador Martín Rodríguez.

Ya próximos al pueblo de Quilmes, lo alcanza una partida al mando del propio Marquez, quien los entrega a un oficial para que los conduzca de regreso a San Vicente, pero con la consigna, por lo bajo, de fusilarlos en el camino. Esta bárbara orden fue cumplida el 9 de diciembre de 1859, siendo conocido que el cadáver de Camilo Rodríguez fue enterrado en Quilmes cuatro días después, e ignorándose dónde lo fue el de Fernando Alfaro. (11)

Mucho queda por rastrear, como hemos visto, en la vida de don Fernando Alfaro. Hay zonas de acentuada penumbra en su deambular por las latitudes de nuestra patria y del extranjero, que sus historiadores no han tenido tiempo de esclarecer, o el personaje les ha interesado solamente hasta cierta medida. Es hora pues que la juventud estudiosa de San Isidro asuma la responsabilidad de hacer la plena luz. Los invitamos cordialmente a esta inexcusable tarea patriótica para que los frutos obtenidos sean la mejor cosecha de este sencillo acto de recordación y homenaje de "San Isidro Tradicional" y del vecindario todo, a esta singular figura que llenó un capítulo de nuestra historia local y que se llamó Fernando Alfaro.

Alguien ha dicho que basta un instante para hacer de un hombre un héroe, pero que se necesita toda una vida para hacer un hombre de bien. Estemos seguros, desde ya, que por entre la bruma de su vida polifacética y aventurera, brilla nítida la figura de un Fernando Alfaro que supo hermanar en sí mismo al héroe y al hombre de bien.

NOTAS

(1) Entidad vecinal fundada el 17 de junio de 1961 con los siguientes fines: "Preservar el acervo histórico de nuestro pueblo y su fisonomía propia, conciliándola con el progreso; mantener, investigar y difundir los recuerdos y tradiciones sanisidren-

ses; honrar a sus hijos y vecinos que se hayan distinguido por obras y acciones de mérito; auspiciar y estimular las manifestaciones artísticas, científicas y educacionales de personas del lugar; estrechar vínculos entre los sanisidrenses amantes del sitio de su nacimiento o de adopción y honrar y hacer conocer todo lo relativo a nuestro pasado".

(2) La instalación de la Municipalidad se hizo en la vieja casona en la que vivía -y era propietario- don Fernando Alfaro, ubicada en la actual Avenida del Libertador N° 16.362. La Municipalidad de San Isidro durante la Intendencia del capitán de Navío (R.E.) don Cristián R. Beláustegui (1966-1970), completó la propiedad comunal de toda la manzana que hoy ocupa con el H. Concejo Deliberante (calles 25 de Mayo, 9 de Julio, Av. Libertador e Ituzaingo al comprar en 1967 a Doña María Micaela Alfaro sus tres propiedades, a saber: Av. Libertador 16.362, Ituzaingo 557, e Ituzaingo 547, la primera de ellas ya ocupada en alquiler, de tiempo atrás, por el Municipio. Con su prédica señalando la significación histórica de la casa de Av. Libertador Nº 16.362, la "Asociación San Isidro Tradicional" estimuló la adquisición oficial de esa y las demás propiedades, procediéndose, en seguida de ser desocupadas, a su restauración. Con posterioridad a Beláustegui y Lessa, se continuó con la restaución y mejoras del inmueble de Avda. Libertador, instalándose en él, en 1972, el "Museo Histórico y Tradicional de San Isidro", lamentablemente desmantelado durante el gobierno comunal de Norberto Gavino (mayo 1973 a marzo 1974) cuando dicho reposi-

torio había tomado un impulso muy alentador bajo la seria dirección de Carlos A. Dellepiane. El Instituto Histórico Municipal de San Isidro ha de iniciar en breve las gestiones para que las autoridades pertinentes declaren monumento histórico a la "casona de los Alfaro" donde se instaló la primera Municipalidad y que conserva el encanto de las construcciones de principios del siglo XIX.

(3) María Micaela Alfaro Otárola (la "Nena" Alfaro, como se la conocía en el pueblo) falleció el 24 de junio de 1971 de una caída mortal dentro de la casa que ocupaba ella sola (Ituzaingo Nº 547) reparándose en su muerte recién a la mañana siguiente. Su edad oscilaría en los 90 años.

(4) Para conciliar fechas indicamos las siguientes: noviembre de 1855 . Los vecinos de lo que sería Belgrano solicitan del Gobierno de la Provincia la fundación del pueblo; 23 de noviembre del mismo año. El Gobierno Provincial accede a dicha fundación; 1º de diciembre de 1855. El Departamento Topográfico de la Provincia eleva el proyecto de traza del pueblo: 6 de diciembre de 1855. Es aprobado dicho trazado y se da al futuro pueblo el nombre de "Belgrano"; **3 de diciembre de 1856: Dicta el P. E. de la Provincia el decreto de erección del Partido de Belgrano**; 21 de diciembre de 1856. Realízase la elección de municipales; 1° de enero de 1857. Se instala la Municipalidad de Belgrano.

(5) Para mayor información sobre Escalada,

remitirse al trabajo: "Don Victorino José de Escalada. Apuntes biográficos", de Bernardo P. Lozier Almazán, publicado en el Nº 1 (1972) de la Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro.

(6) Fernando Alfaro figura como masón en el libro de Alcibíades Lappas "La Masonería Argentina a través de sus hombres", Buenos Aires, 1966 (2da. edición): "Iniciado en la Logia Unión del Plata Nº 1, Alfaro alcanzó la maestría el 23 de abril de 1857".

Por otra parte la casa de los Alfaro, la del Mirador, entre el enrejado vertical de madera que protege la galería principal de la casa, ostentaba el clásico emblema masónico de la escuadra y el compás, retirado en mayo de 1973.

(7) Sobre la estada de Ambrosio Mitre en Carmen de Patagones son de interés como información suplementaria sobre el particular, los artículos periodísticos siguientes: Alberto Palcos, en "La Prensa" del 3-IV-61: "Progreso y heroísmo patagónicos. Iniciativas y descripciones de Ambrosio Mitre", y Adolfo Mitre, en "la Nación" del 20-VI-54: "Una niñez en Carmen de Patagones".

(8) Sobre el "único retrato conocido de Alfaro" referido a la miniatura de Goulú, efectivamente, así era al momento de nuestra conferencia (15 de mayo 1971). Sin embargo, después de la muerte de María Micaela Alfaro (24-VI-71), llegó a nuestras manos un daguerrotipo del que nos atrevemos a afirmar que reproduce a don Fernando, to-

mando de la mano a su hijo del mismo nombre, de edad entre los 8 y 10 años, ambos perfectamente identificables por sus rasgos fisonómicos.

(9) Fernando Alfaro (hijo) fue un excelente fotógrafo amateur. Dejó documentado muchos aspectos edilicios del San Isidro de 1890 aproximadamente, en adelante, varias de cuyas fotografías, que nos fueron obsequiadas por María Micaela Alfaro las hemos hecho conocer por primera vez en audiovisuales. Las más notables (frases progresivas de la demolición de la vieja iglesia de San Isidro, en 1895, y de la construcción de la actual catedral) de propiedad actual de la Asociación San Isidro Tradicional, nos fueron muy útiles para completar las ilustraciones sobre "Los últimos años de la vieja iglesia de San Isidro" conferencia dada el 1º de diciembre de 1969.

(10) Sobre la amistad de Alfaro con Luis Vernet, ex-gobernador de las Islas Malvinas, de lo que hay pruebas, ¿dónde se conocieron: en el Sud o en Río de Janeiro? Lo concreto es que Luis Vernet viene a vivir a San Isidro (y muere aquí) en la quinta "Las Acacias" cuya adquisición para él, en 1846, gestionara precisamente Alfaro.

(11) Esta información ha sido parcialmente tomada del libro de José J. Biedma ya citado y ampliada con el artículo "Rodríguez (Camilo)" del Diccionario Histórico Argentino (tomo VI), publicado bajo la dirección de Ricardo Piccirilli, Francisco L. Romay y Leoncio Gianello.

LIBRO DE BAUTISMOS nº 1 (continuación)

FOLIO 5, año 1732, mes de enero

24/1 BALTASAR PONCE DE LEON, h. l. de Juan Ponce de León y Juliana de Altamirano. Pad. J. Sanchez de Vera y Antonia de Rojas.

FOLIO 5, mes de febrero

20/2 AGUSTINA ROSA, hija de pad. desc.

OLIO 5, vto. mes de marzo

21/4 JOSEFA JOACHIN VILLAVICENCIO, h. l. de Antonio Villavicencio Reservante y Geronima Berdum

FOLIO 5, vto. mes de abril

21/4 MARIA ROSA, hija de pad. desc. Pad. Asencio Ortega y Josefha Ortega.

21/4 MARIA MARCEDES ORTEGA, h. l. de Carlos Ortega y Pasquala de Ocampo. Pad. Asensio Ortega.

6/4 ANASTACIA OSADO, h.l. de Felipe Osado y Victoria (no dice apellido). Pad. Bartolomé Portillo.

OLIO 6, mes de mayo

5 DIEGO LOPES, h.l. del Cap. Juan Lopes y Francisca Roxas. Pad. Cap. Joseph Lopes y Gracia Diaz.

5 PETRONA, hija de pad. desc. Pad. Isidro de la Rosa Hernandez.

SANTIAGO SANCHES, h. l. del Cap. Matheo Sanches y Juana de Roxas. Pad. Fernando de Medina.

6, mes de junio

7/6 ANTONIO CABRAL, h. l. de Joseph Cabral y Agueda Gonzales. Pad. Juan Christoval de Samartin y Petronila Cabral.

9/6 PASCUALA MARCELINA GONZALES, h. l. de Joseph de los Rios Gonzales y Pascuala Belmonte. Pad. Joseph Serrano e Isabel Cordero.

24/6 ANTONIA IZARRA, h. l. de Christobal Izarra y B. Arevalo. Pad. Alferez Juan de Islas.

FOLIO 6, vto. mes de julio

9/7 FERNANDO ISIDRO RAMOS, h. l. de Juan Ramos y Francisca de Ortiz. Pad. Sebastian de Castro y Andrea de Arrus.

10/7 ISABEL MATOS, h. l. de Manuel Matos y María Pasquala Rodriguez. Pad. Miguel de Villa y María Belmonte.

26/7 PEDRO NOLASCO LOSANO, h. l. de Juan Losano y Bartola Luisa (no figura el apellido, espacio en blanco). Pad. Francisco Ponze y Ana de Figueroa.

FOLIO 6,vto. mes de agosto

12/8 CAYETANO RODRIGUEZ, h. l. del Cap. Francisco Rodrigues y Bernarda Rubio. Pad. Joseph de Herrera y Dionisia Moron.

FOLIO 7, mes de agosto

9/8 MARIA DE LAS NIEBES GAETAN, h. 1. de Gregorio Gaetan y Juana Reinoso. Pad. Juan Rubio y Clara Troncoso.

28/8 LUIS AGUSTIN DIAS, h. 1. de Rafael Dias y Paula Cruz Gaytan. Pad. Juan Fredes y Lucia Dias.

FOLIO 7, mes de septiembre

5/9 THOMASA ESCOBAR, h. 1. de Pedro de Escobar y Josepha Moreira. Pad. Pedro de Ocanto y Thomasa Moreira.

7/9 DIEGO FERNANDES, h. 1. de Pascual Fernandes y Thomasa Balencuela. Pad. Francisco Xavier de Silva y Thomasa de Silva.

13/9 JOSEPH ANTONIO, hijo de pad. desc. Pad. Gregorio Gaitan y Juana Reinoso.

17/9 LUIS DE LA CRUZ CRISTALDO, h. 1. de Miguel Cristaldo y Juana ?.... Pad. Cap. Luis Hernandes y Mariana Ramires.

30/9 MIGUEL CRISTOBAL CABRAL, h. 1. de Joseph Cabral y Ageda Gonzales. Pad. Cap. Christobal Cabral y Juana Illescas.

30/9 GERONIMO CABRAL, h. 1. de Joseph Cabral y Ageda Gonzales. Pad. Francisco Xavier Gaitan y Cathalina Soto.

OLIO 8, mes de octubre

/10 ANGELO OLEGARIO SAYAS, h. 1. Cap. Martin Sayas y A

gustina de los Reyes. Pad. Geronimo...

11/10 BRUNO SOSA, h. 1. de Leandro Sosa y Maria Gonzales, Pad. Juan de Rubio y Clara Troncoso.

22/11 JUANA MARIA, hija de pad. desc. Mad. Barbara Gomes.

FOLIO 8, mes de noviembre

5/11 ANA MARIA HERNANDEZ, h. 1. de Juan Joseph Hernandes y Andrea Gonzales. Pad. Juan Fredes y Lucia Dias.

28/11 JOSEPH ANTONIO LOPEZ, h. 1. del Cap. Joseph Lopes y Gracia Dias. Pad. Cap. Christobal Cabral y Juana Illescas.

FOLIO 8, vto. mes de diciembre

25/12 BERNARDO JOSEPH HURTADO, h. 1. de Joseph Hurtado y Agustina Barragan. Pad. Bonifacio Lopes e Ignes Perez.

27/12 JUAN THEODORO, hijo de pad. desc. Pad. el Cap. Pedro Cruz y Ana de Benavides.

FIESTAS DEL SANTO PATRONO

Cuando San Isidro celebró el segundo centenario de su fundación, en octubre de 1906, en uno de los actos programados para conmemorar el nuevo aniversario -21-X-1906- el doctor Adrián Beccar Varela entregó en nombre del pueblo "a los dignísimos mandatarios del orden civil y eclesiástico" asistentes, su obra titulada "San Isidro; reseña histórica".

La definió como "la expresión más pura del cariño que su autor profesa al suelo en que nació".

Ese sentimiento lo llevó a continuar la investigación sobre la vida de su pueblo natal y a que difundiera distintos antecedentes recopilados en artículos que durante muchos años publicó en el diario La Razón, con motivo de los festejos del día del Santo Patrono que se celebra el 15 de mayo.

Siendo de interés conocer algunos episodios que hacen a la historia de San Isidro, caídos en el olvido e ignorados por las nuevas generaciones de sanisidrenses y de recientes afincados vecinos, se transcribe parte del artículo que publicara el doctor Beccar Varela en "La Razón", Buenos Aires, viernes 14 de mayo de 1915, con el título "San Isidro Labrador; fiestas del santo patrono-Historia anecdótica".

E. D. B. V.

LA RAZON — VIERNES 14 DE MAYO DE 1915

SAN ISIDRO LABRADOR

Fiestas del santo patrono - Historia anecdótica

El pintoresco pueblo costanero, San Isidro, festeja mañana el día de su santo patrono, San Isidro Labrador, y, como es tradición de más de dos siglos, esas fiestas adquieren un esplendor tal que desde hace quince días se nota en el vecindario el inusitado movimiento, precursor del gran día del "Santo", como lo llaman los viejos moradores de aquel pueblo.

El año próximo pasado, al ocuparnos de esta fiesta, hicimos una crónica histórica de la vida y milagros de San Isidro, el Labrador de España, que ha recibido el honor altísimo de ser el patrono de Madrid, adorado por toda la raza española y venerado con idolatría

por sus rasgos de humanidad, que lo hicieron popular en las campiñas, donde, á la vez que oraba, derramaba las gracias de su fe.

En esa crónica pusimos de manifiesto los homenajes que el Labrador de Madrid había recibido de los reyes de toda Europa, y á la vez, los múltiples milagros operados en las testas coronadas de las casas nobles del viejo continente.

Es, San Isidro, el santo de los nobles y mandatarios, decíamos, y relacionábamos ese hecho con la permanencia de nuestro inolvidable expresidente Roque Sáenz Peña, que á la fecha se encontraba en San Isidro, y á favor de quien se dirigían todas las plegarias para que su salud recobrara las fuerzas perdidas. Eran votos de afecto y de patriotismo, pues, en él, la patria tenía fijas sus miradas.

Abandonó á San Isidro el ilustre presidente contra su voluntad. Obedeció las prescripciones médicas y la muerte nos lo arrebató cuando más falta hacía al país, que en él confiaba y esperaba la terminación de su obra.

El pueblo de San Isidro lo recuerda hoy como ayer, en sus preces. Es el justo homenaje que á buen título supo conquistar.

Fundación de San Isidro

En este aniversario nos ocuparemos de San Isidro porteño, de ese que en otra época fué llamado el Versalles ar

gentino, porque congregó en sus quintas á lo más selecto de nuestra sociabilidad, á políticos y gobernadores, á generales y literatos.

Pocos pueblos tienen más tradiciones que San Isidro: y pocos también los que como él han influido en los destinos de la República.

Ha llegado ya á tener escrita su historia y en ella se ponen de manifiesto los múltiplos aspectos de su actuación en nuestra vida política y social.

Verdad que es uno de los pueblos más antiguos de la provincia: fué fundado en Octubre de 1706, es decir, ha vivido dos siglos y nueve años.

Fisonomía propia de San Isidro

Una tradición tan pura, tan saturada de fe y tan romántica, si se quiere, con una naturaleza pintoresca y variada, como la que ofrece San Isidro con su bello panorama ribereño y sus onduladas lomas interiores, tenía forzosamente que dar origen á un pueblo que congregara en su seno á los continuadores de su nacimiento.

Así ha sido por cierto y los años tras los años se han sucedido y San Isidro no ha cambiado su fisonomía legendaria. Es el pueblo de la fe, de la caridad y de la sociabilidad culta, heredera legítima de la mejor sociedad porteña de antaño.

Ha conservado hasta hoy su carácter propio, incontaminado del convencionalismo mercantil de la época.

En más de un libro de tiempos pasa-

dos vemos que se le llama, como ya lo dijimos, el Versalles argentino. ¿Por qué?

Sencillamente poque su ubicación, próxima á la capital, lo hizo el lugar predilecto de veraneo.

En él se instalaron los formadores de nuestra nacionalidad, los hombres que hicieron á Buenos Aires, la gran capital del Sur, y por eso la vida política y social de nuestra capital está íntimamente vinculada con San Isidro.

Ocuparnos de las estrechas relaciones de este pueblo con los acontecimientos de la independencia, con el paso de los Andes por San Martín, antes con las invasiones inglesas detenidas por Pueyrredón, con el embarco de los 33 orientales y tantos otros actos de nuestra historia, tendríamos que ocupar un grande espacio.

Bástenos recordar que Pueyrredón vivió sus mejores años en San Isidro. Siendo "caudillo" organizó en él su batallón de húsares, y siendo director supremo vivió en su quinta, y desde ella y con dos permisos consecutivos de la Sala, presidió los destinos del país. ¡Extraña coincidencia! En la misma pieza de Pueyrredón, el presidente Sáenz Peña, casi cien años después, con dos licencias del Congreso, luchó por su salud, y gobernó la nación argentina hasta que las fuerzas se agotaron, evitando que por pocos días más la historia se repitiera una vez más, pues casi murió en la misma alcoba donde murió Pueyrredón!

Diremos también de paso, pues luego, en otra oportunidad, cuando nos ocupemos de San Isidro político que San

Martín vivió en la casa de Manzano, actual de Jallaguier, calle 1a. Junta y 25 de Mayo, y allí, con Pueyrredón, imaginó su travesía de los Andes, con el que cimentó para siempre la libertad de América.

Que Mitre, más tarde, en esa quinta de Costa, integrante de la de Pueyrredón, tramitó el Acuerdo, y que el presidente Sáenz Peña aseguró alli la sanción de la ley electoral, ley que ha transformado nuestro medio político.

Con la documentación necesaria, trataremos tan interesantes temas.

Hoy consideramos á San Isidro social, anecdótico.

San Isidro social

A excepción de los salones de misia Mariquita Mandeville, como se le llamaba á doña María Sánchez Velazco de Thompson, la gran matrona reina de la corte porteña, este Versalles no tenía los salones que Luis XII levantó y luego reedificó Luis XIV en Versalles, pero tenía, en cambio, sus magníficas barrancas, sus tres ombúes, el Sarandí y el ombú de la Esperanza.

Eran esos los puntos de reunión amena y sencilla, donde las niñas departían sin etiqueta y sin murmuraciones aterrantes, sin más artificios ni bellezas que las naturales, con rizos caídos y graciosos, sin más atavío que los que luce la juventud, por ser tal.

El arroyo Sarandí y la plaza, que no era sino un modestísimo terreno circundado con una gruesa cadena de hie-

rro, á la moda colonial, eran sitios predilectos para las reuniones familiares.

Los años transcurrieron así siendo el punto social de concentración la quinta de misia Mariquita Mandeville, quinta cuyos títulos tienen su origen en el siglo XVII y que ella ocupó en 1812.

En sus fiestas alternaba San Martín, Rivadavia, Juan Martín de Pueyrredón, Florencio Varela, Lucio Mansilla, los Escalada, Sáenz Valiente, Luca, Lezica, Alvear, Balcarce, Darragueira, Etechea, López, Alberdi y tantos otros, todos viejos moradores de San Isidro.

¡Cuántas páginas podrían narrar esas "causeries" interesantes y cuántas de nuestras acciones públicas no se discutirían y resolverían allí!

Vengamos á un San Isidro más reciente.

Agustín Drago, el lindo de su época, el caballero prócer que ayer cumpliera sus bodas de oro con doña Delfina Mitre, hija del general y heredera de sus virtudes y talentos, más de una vez, en sus interesantísimas, amenas é inteligentes narraciones, nos describía las fiestas de San Isidro.

Los sábados, nos decía, salíamos por la tarde, á caballo, llevando nuestro frac envuelto y nos dirigíamos á San Isidro, por el camino del bajo.

Llegábamos al pueblo en caravana y éramos recibidos por las familias y comenzaba la danza: bailábamos hasta el

amanecer.

El domingo continuaba la fiesta, y así hasta medianoche, en que volvíamos de regreso entre dormidos y despiertos.

Entrábamos á la madrugada á Buenos Aires, á nuestro trabajo. Muchos de los caballeros de la época, hijos de hombres pudientes y de mayor significación, volvían después de las fiestas á barrer el registro, preparar las lámparas y sacar las muestras á la calle.

¡Era un honor ser dependiente de tienda en ese entonces!

El pianista Gottschalk

El famoso pianista norteamericano, condecorado por todos los gobiernos de Europa, en el año 1867, más ó menos, dos antes de ser asesinado en el Brasil, vivió en San Isidro, en la esquina de la plaza,casa que fué más tarde de doña Rosa de las Carreras.

Con frecuencia visitaba la casa de la notable aficionada de piano doña Justina Isla de Ford -quinta hoy de Ford- y allí ejecutaba á puertas abiertas durante largas horas de la noche.

Pronto su fama de gran tocador se hizo pública y todo el vecindario se reunía en la plaza á escuchar sus admirables ejecuciones.

Alguien no pudo contener cierto día los aplausos y ellos se hicieron generales.

Esa noche no se sintió más al célebre pianista.

Repudiaba toda manifestación de

aplauso.

Era digno de ver, según refieren los antiguos, á todo un pueblo pendiente de las notas del renombrado pianista, guardando un silencio sepulcral.

Así, fueron muchas las noches en que se congregaron las familias en la plaza, á gozar de música tan selecta, á escuchar "La marcha noche", el "Vals poético", la jota aragonesa y tantas otras composiciones del afamado pianista.

Gottschalk intimó en San Isidro, y como recuerdo de su permanencia en él, distribuyó algunos retratos con afectuosas dedicatorias.

Publicamos uno de ellos, que fué dado en ese entonces á nuestra madre. A una hija de la señora de Ford le compuso un inspirado vals, que se titulaba "A unos ojos negros".

La fruta de las barrancas

La fruta y los choclos de San Isidro, han tenido fama, de ser los mejores que se comían en San Isidro, sobre todo los duraznos y pelones que se recogían en la quinta de los Marques, -familia prócer de la localidad- y esos duraznos, más de una vez, fueron la causa de amenas reuniones para comerlos frescos, ó en las suculentas carbonadas que preparaba don Bartolo Tiscornia para sus amigos, las que competían en sabor con las "tunitas en chala" de choclos "chilenos", dulces y grandes como ningunos.

Verdad es que ha sido este un pueblo

eminentemente agricultor, especialmente de hortalizas y frutas.

El trigo también abundaba; á manera de digresión, y de antecedente justificativo, consignaremos un documento, encontrado en la colección de la Facultad de Filosofía y Letras, en que se demuestra, que ya en 1805, los gobiernos se ocupaban de hacer "préstamos en semillas", como hoy lo ha hecho el gobierno de la Nación y de la provincia.

Con su estructura española dice así ese documento:

Digo yo la abajo firmada que me obligo y respondo con mi persona y vienes por seis anegas de trigo que el Ie. Cavildo concede á mi hijo Dn. Pedro José Cruz para sembrar en el partido de San Isidro, vajo la precisa condición de entregar en la cosecha ó su inporte en efectivo que á razón de nueve y medio pesos son sincuenta y siete pesos, ó en la misma especie al corriente de aquella fecha, hasta el completo de la enunciada cantidad, poniendo en fianza á mayor abundancia, y especialidad de la casa de mi domicilio cita á las tres quadras y media de San Nicolas al Oeste que es propia y conocida por vienes mios y para que así conste firmo este en Bs. Ays. á 24 de julio de mil ochocientos cinco -Clara Sosa y Sayas.- Como testigo que presencia este conbenio Gabriel Rl. de Azua.

Existe otro documento igual á favor de Juan Pablo Cruz, vecino también de San Isidro y por siete fanegas de trigo en semilla.

Serenatas con artistas del Colón

Era una costumbre arraigada, el dar serenatas da casa en casa, hasta casi la media noche.

En la alegre caravana formaban jovenes y niñas, que con entusiasmo acompañaban los acordes de guitarras y violines.

Se hicieron celebres las serenatas de los artistas del Colón.

En la casa que hoy es de doña Lucila Ochagavía de Abella vivía el conocido español Olivera, viejo cigarrero frente á la catedral, en la calle San Martín, hombre sociable, generoso y pudiente, que tenía su casa frente al Colón.

Olivera con frecuencia reunía en su casa, á los mejores artistas del Colón, y con ellos organizaba grandes conciertos y retretas que se hicieron célebres en San Isidro.

El poeta Mármol

El poeta Mármol vivió en San Isidro, en la quinta que luego fué del doctor Juan Segundo Fernández.

Aun se conserva la pieza en la que se inspiró más de una vez el poeta.

Hacía sus composiciones, y en las noches de luna, en los ombúes, ó en la costa de la playa, las recitaba á sus admiradores.

La "Amalia", la novela más vivida y real de cuantas se han escrito en

el país, se desarrollaba casi toda ella en San Isidro.

El poeta no olvidó jamás lo mucho que los sauces llorones del Sarandí le inspiraron, consagrando para siempre las costas de ese paraje en su inmortal novela.

El general Mitre

El general Mitre vivió también una temporada larga en San Isidro. Ocupó, según creo la quinta de Mackinlay.

Con su caminar lento y pausado y las manos hacia atrás, cruzaba el pueblo, en las mañanas primaverales. Recorría sus barrancas, observaba y meditaba, para luego ir á su bufete á elaborar sus clásicas obras y preparar los trabajos de su inmortal acción pública.

A pie se dirigía á la quinta de Costa, con quien departía, Dios sabe sobre cuántos é importantes asuntos de la época.

Fresco está el recuerdo del San Isidro vivido por Roque Sáenz Peña, Federico Pinedo, Carlos Z. Castro, Carlos Rosseti, Eduardo Arana, Carlos Beccar, los Paz, Marín y tantos otros.

La casa de don Bartolomé Tiscornia, el popular y generoso Tiscornia, albergaba á un selecto grupo de familias y allí eran las reuniones y las fiestas para ese entonces suntuosas.

La tradicional Pascua, con sus Judas y fogatas, las cabalgatas, carnaval y el Santo Patrono, y las serenatas, eran causal suficiente para organizar grandes reuniones.

Viven muchos de los actores de esos días. Ellos podrían contarnos más de un interesante episodio y darnos la explicación de muchos de los acontecimientos sociales de esa época.

LA RAZON, que con loable fin se empeña en hacer revivir el pasado, ha de tener oportunidad de publicar algo de los días vividos en ese ambiente de sociabilidad genuinamente porteña.

San Isidro, escenario de ese entonces, ha de contribuír al relato y en lo que á él se refiere, sólo diremos que hoy por hoy sus autoridades y vecinos, sin desmayos, sin omitir esfuerzos y á trueque de cualquier sacrificio, luchan y lucharan porque se respeten las tradiciones de fe, de patriotismo, de sociabilidad y de honradez gubernamental que han hecho de San Isidro un pueblo modelo, malgrado de los que, advenedizos, pujan por sembrar su dis cordia y desunión.

Adrián Beccar Varela.

Mayo 14.

Notificación recibida por D. Victorino José de Escalada, Juez de Paz de San Isidro, con motivo de la orden de captura librada contra el Pbro. Uladislao Gutiérrez y la joven Camila O'Gorman, por orden de Juan Manuel de Rosas.

(Original en el Archivo del Museo Brigadier General Juan Martín de Pueyrredon)

El Ofic. 1°en Comisión
del Departamto de Pol^{a}

¡Viva la Confederación Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Ay^{s} Dicbre de 1847
Año 38 de la Libertad 32 de la Independcia
y 18 de la Confederaç^{n} Argentina

Al Juez de Paz encargado de la Comisaría de Sn Isidro

El 11 del presente ha fugado de esta ciudad
el Presbitero cura de la Parroquia del Socorro

Uladislao Gutierrez, llevando la joven
Camila O'Gorman cuyas dos filiaciones
se adjuntan. En virtud pues de tan escan
daloso y criminal proceder, es necesario
q^{e} con la mayor actividad y sin omitir
medio ni descanso, proceda V. a inquirir
el paradero de los dichos reos, los q^{e} en caso
de ser aprendidos, remitirá con toda se
guridad a este Departamt^{o} remachando
una barra de grillos al Presbitero Gu
tierrez pues asi lo ha ordenado el
Exmo. Señor Gobdor, y Cap. Gral. de la Prova.
Cualquier dato q^{e} llegue V. a adquirir del
paradero de los reos lo trasmitirá
al Juez de Paz a quien pueda serle util y tam
bien a este Departamento.

Dios guie a V. ms. as.

Juan Moreno

NOTICIAS

Noticias

COMISION DIRECTIVA

En la elección efectuada el 25-IX-1976 quedó integrada de la siguiente forma: Presidente: Pedro Llorens. Vicepresidente: Hialmar Edmundo Gammalsson. Secretario: Bernardo P. Lozier Almazán. Tesorero: Ramón Miranda.

REVISTA

En la sesión del 23-X-1976 fue confirmado como Director el señor Carlos A. Dellepiane.

CONFERENCIAS

El 26-VII-1976 disertó el señor Bernardo P. Lozier Almazán sobre el tema "Don Domingo de Acassuso y el verdadero origen de su devoción a San Isidro Labrador", y el 23-X-1976 el señor Antonio F. Barciela sobre "La sublevación de la campaña".

PUBLICACIONES

El Miembro de Número D. Enrique Williams Alzaga ha publicado su obra "Vidas y paisajes", que lleva el sello de la Editorial Emece. Contiene un capítulo sobre los viejos quintones de la Costa de San Isidro.

El Miembro de Número D. Hialmar Edmundo Gammalsson ha publicado su obra "El Virrey Cevallos", editada por Plus Ultra.

DESIGNACIONES

El señor Intendente Municipal Cnel. José María Pedro Noguer, el 10-VI-76 puso en posesión del cargo de Director del Museo Brig. Gral. Juan Martín de Pueyrredon, al Miembro de Número D. Bernardo P. Lozier Almazán.

El señor Intendente Municipal Cnel. José María Pedro Noguer, el 8-IV-1978 puso en posesión del cargo de Director del Museo Brig. Gral. Juan Martín de Pueyrredon, al Miembro de Número D. Carlos A. Dellepiane.

*
***** ** *****
*

INDICE

Palabras del Director 11

Don Domingo de Acassuso y el verdadero origen de su devoción a San Isidro Labrador, por Diego Herrera Vegas y Bernardo P. Lozier Almazán 13

San Isidro en los padrones más antiguos, por Federico Rayces 25

Textos y documentos:

Don Fernando Alfaro; 1795-1859 43

Archivo Parroquial de San Isidro; libro de bautismos n°1 (continuación) 59

Fiestas del Santo Patrono 65

Notificación recibida 79

Noticias 81